GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS 2024 - 2030

HUMANISMO QUE TRANSFORMA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS 2024 - 2030

# ANEXO 3

## PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

En el periodo marcado entre el **10 al 18 de noviembre del 2026** podrá cargar la documentación en la plataforma electrónica: https://cosicamm.educacionchiapas.gob.mx/promocion-horasadicionales-em

La documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de participación que correspondan, conforme a lo establecido en la base segunda de esta Convocatoria.

Así como también las evidencias documentales de los criterios de valoración, conforme a lo establecido en la base quinta de esta convocatoria.

Para ello deberá escanear los documentos solicitados en este anexo los cuales acreditan los requisitos de participación de la base segunda. requisitos de participación y base quinta. criterios de valoración en formato pdf, cuando se requiera, por ambos lados, y de ser más de un documento, deberán escanearse en un solo archivo. Los archivos deben ser de tamaño máximo de 1.5 mb y ser nombrados con las primeras cuatro letras y seis números de la CURP de la persona y el nombre del documento al que se hace alusión, respetando mayúsculas y minúsculas como se muestra en la tabla siguiente:

| REQUISITOS / FACTORES | NOMBRE DEL ARCHIVO |
|---|---|
| Identificación oficial | FAMA901501_Identificacion |
| CURP | FAMA901501_CURP |
| Cédula profesional del grado de licenciatura **(No serán admitidos: carta de pasante ni certificado).** | FAMA901501_Cedula |
| Título profesional del grado de licenciatura **(No serán admitidos: carta de pasante ni certificado).** | FAMA901501_Licenciatura |
| Comprobante de nombramiento definitivo de todas las horas participantes. | FAMA901501_Nombramiento |
| Constancia emitida por el Departamento de Preparatorias Estatales | FAMA901501_Const_Antig |

# ANEXO 3

## PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

| REQUISITOS / FACTORES | NOMBRE DEL ARCHIVO |
|---|---|
| Cédula Profesional del grado máximo de estudios de posgrado Maestría y/o Doctorado **(No serán admitidos: carta de pasante ni certificado).** | FAMA901501 _CedulaPosgrado |
| Título Profesional del grado máximo de estudios de posgrado Maestría y/o Doctorado **(No serán admitidos: carta de pasante ni certificado).** | FAMA901501_Posgrado |
| Constancias de acreditación de cursos comprendidos en el periodo del 1 de septiembre del 2024 a la fecha de publicación de la convocatoria en Educación Media.<br>Características de las constancias:<br>• Mínimo 20 horas por constancia.<br>• Nombre del participante.<br>• Nombre del curso.<br>• Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso firmas electrónicas o códigos QR. | FAMA901501_Curso1<br>FAMA901501_Curso2<br>FAMA901501_Curso# |
| Constancias de acreditación de Aportaciones en materia de mejora continua en la educación, la docencia o la investigación. | FAMA901501_Aportaciones |
| Constancias de acreditación de Participación en eventos y actividades de fortalecimiento académico y formación integral del educando a partir de la última promoción en el servicio docente<br><br>Características de las constancias:<br>• Nombre del participante.<br>• Nombre del evento.<br>• Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso firmas electrónicas o códigos QR. | FAMA901501_Evento1<br>FAMA901501_Evento2<br>FAMA901501_Evento# |
| Publicaciones académicas o de investigación. | FAMA901501_Publicaciones |

# ANEXO 3

## PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

| REQUISITOS / FACTORES | NOMBRE DEL ARCHIVO |
|---|---|
| **DESEMPEÑO EN EL PLANTEL EN EL ÚLTIMO SEMESTRE** | |
| Constancia de Cumplimiento de Planeación Didáctica. | FAMA901501_ConstanciaPlaneacion |
| Instrumentación de la planeación didáctica. Del periodo correspondiente de agosto 2026 a enero 2027. | FAMA901501_PortafolioEvidencias |
| Porcentaje de aprobación escolar (Resultados educativos) promedio por la asignatura, actividades para escolares o módulos profesionales impartida Del periodo correspondiente de febrero 2026 – julio 2026 | FAMA901501_ConstanciaAprobacion |
| Dictamen del área académica del Plantel. Del periodo correspondiente de febrero 2026 – julio 2026 | FAMA901501_ConstanciaDictamen |

Al terminar correctamente la carga de documentación, deberá imprimir el comprobante de envío de documentos que genera la plataforma, el cual es indispensable para iniciar el proceso.

Una vez que haya enviado la documentación, no se podrán realizar modificaciones. Será responsabilidad de cada aspirante que los documentos cargados sean totalmente legibles y coincidan fielmente con los originales, de detectarse alguna alteración o falsificación se procederá conforme a la normatividad aplicable.

Es importante mencionar que, de no cargar a la plataforma los documentos en el período establecido, el registro no será procedente y se dará por concluida su participación en este proceso, dejando sin responsabilidad alguna a la Secretaría de Educación en el Estado de Chiapas; por lo que es obligación del participante cumplir en tiempo y forma.